

0000012

Con esta fecha se da a conocer la presente Resolución, bajo el No. 1163, del Registro Mercantil, Tomo 131, en la cual se da cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, de la Asamblea Nacional.



OSWALDO ROJAS H.
DIRECTOR JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

COMUNICADO
DR. RAUL GARCIA
REGISTRADOR MERCANTIL

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía SURGITOX IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS MÉDICOS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 7 de febrero del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.00.825 de 9 de mayo del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía SURGITOX IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS MÉDICOS CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a
11 MAYO 2000

Dr. Oswaldo Rojas H.

IA.
LAV/acp.

RA-

0000915

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 1113 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 131, se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el **Oficial de Registro** del 29 de Agosto del mismo año.

1113

DEPENDIENTE JEFEDUO DE LA OFICINA MATRIZ

Dr. RAUL GAYDON SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL



QUE se han presentado los testamentos de la escritura pública de constitución de la compañía SURTOX IMPORTACION Y DISTRIBUCION DE INSUMOS MEDICOS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 7 de febrero del 2000, con la solicitud para su aprobación

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DIO.00.825 de 9 de mayo del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

En ejercicio de las atribuciones señaladas mediante Resolución No. ADM. 98030 de 26 de abril de 1999

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía SURTOX IMPORTACION Y DISTRIBUCION DE INSUMOS MEDICOS CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura, y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios envíen razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese - DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

11 MAYO 2000

Dr. Oswaldo Rojas H.

AV
80

IT

AS